



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida Profesor Lopez Piñero, 14-5ª ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-1-2019-0000480

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000131/2019**

Sección: 1ª

Deudor: CITRICS CODOVAL S.L.

Procurador: ELENA GIL BAYO

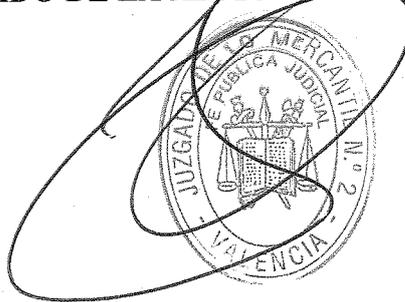
EDICTO

D. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO [CNA] VOLUNTARIO nº 000131/2019, habiéndose dictado en fecha once de febrero de dos mil diecinueve por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez JACINTO TALENS SEGUI auto de declaración de concurso de acreedores de **CITRICS CODOVAL S.L.** con domicilio en Plaza MAYOR 1, BAJO, QUART DE LES VALLS y CIF nº B96549688, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, AL TOMO 5579, FOLIO 141, HOJA V-49767. Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D. FRANCISCO JOSE HERNANDEZ AUDIVERT con domicilio en la Calle Convento Santa Clara nº 11-5ª, Valencia y correo electrónico franciscohernandez@icav.es. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a once de febrero de dos mil diecinueve.

LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA



GENERALITAT
VALENCIANA